



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (cajas, grúas, plataformas y sistemas hidráulicos) de equipos y los vehículos industriales de MARE Expediente 202300192

- PRESENTES:
 - Cristian Gómez-Acebo, presidente de la Mesa de Contratación de MARE.
 - Pablo Gómez Zaballa, gestor de contratación de MARE.

En la sede de MARE, siendo las 09:00 horas del día 7 de marzo de 2024, el presidente de la Mesa de Contratación por delegación de la misma, con la asistencia de un gestor de contratación, procede a la apertura electrónica (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) del sobre relativo a OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA de las ofertas presentadas en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento, procedimiento abierto, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.1.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, resultando lo siguiente:

- **BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.** se presenta al Lote A, Lote B y Lote C.

Capítulo nº 1. Personal y otros conceptos.

Código	Descripción de la unidad	Unidad	Precio unitario		
			LOTE A	LOTE B	LOTE C
CME101	Precio de mano de obra por hora de trabajo (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	61,00 €	61,00 €	61,00 €
CME102	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de las oficinas de La Barquera (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	72,00 €	72,00 €	72,00 €
CME103	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de la EDAR de San Román (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	72,00 €	72,00 €	72,00 €
CME104	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del	ud (€)	450,00 €	450,00 €	450,00 €



	vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).				
CME105	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	450,00 €	450,00 €	450,00 €
CME106	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	2,90 €	2,90 €	2,90 €
CME107	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	2,90 €	2,90 €	2,90 €
CME108	Precio de salida de equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	71,00 €	71,00 €	71,00 €
CME109	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	77,00 €	77,00 €	77,00 €
CME110	Precio por hora de trabajo efectiva de limpieza industrial de equipo o vehículo industrial de MARE en taller homologado en la comunidad autónoma de Cantabria, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	100,00 €	100,00 €	100,00 €
CME111	Precio de establecimiento diario del servicio de asistencia nocturna de día no festivo (de lunes a sábado), de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ día			60,00 €
CME112	Precio de establecimiento diario del servicio de asistencia nocturna de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ día			70,00 €
CME113	Precio de salida de equipo de trabajo nocturno o día festivo, incluido desplazamiento al punto de la incidencia del vehículo industrial, mecánico, incluido vehículo de asistencia y equipo industrial, así como combustible, para asistencia en carretera de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)			95,00 €



CME114	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia nocturno de día no festivo (de lunes a sábado), de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			75,00 €
CME115	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia ordinaria de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			90,00 €
CME116	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia nocturno de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			105,00 €
Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación establecidos en el anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas					
El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).					

Capítulo nº 2. Mantenimiento correctivo (componentes de servicio oficial).

Código	Descripción de la unidad	Unidad	Porcentajes de baja			NOMBRE DEL SERVICIO OFICIAL (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	LOTE C	
CME201	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial VOLVO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	VOLVO TRUCK CENTER
CME202	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial IVECO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	COVEY
CME203	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MERCEDES BENZ	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	SANCISA



	(incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					
CME204	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MAN (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	ESGA
CME205	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DAF (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	HERGOVISA
CME206	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial RENAULT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	PEDRO GUTIÉRREZ LIÉBANA
CME207	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PALFINGER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	PALFINGER
CME208	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial HIAB (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	HIDRAULICAS MOREGRU
CME209	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial FASSI (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	TRANSGRUAS
CME210	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	OIL STEEL



	marca comercial PM (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					
CME211	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DHOLLANDIA (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	DHOLLANDIA MADRID
CME212	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial ZEPRO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	10,00 %	10,00 %	10,00 %	MYCSA
CME213	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DANIMA (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	DANIMA
CME214	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial CAYVOL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	CAYVOL
CME215	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PALIFT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	10,00 %	10,00 %	ROSROCA
CME216	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial no incluida en esta relación de precios unitarios (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,50 %	0,50 %	0,50 %	

El precio de origen del servicio oficial de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, del Pliego de Prescripción Técnicas.



El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).

Capítulo nº 3. Mantenimiento correctivo (componentes de punto de venta autorizado).

Código	Descripción de la unidad	Unidad	Porcentajes de baja			NOMBRE DEL PUNTO DE VENTA AUTORIZADO (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	LOTE C	
CME301	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VICKERS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		BEZARES
CME302	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ROCKET (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		BEZARES
CME303	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PARKER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		BEZARES
CME304	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PNEUMAX	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		PNEUMAX



	(incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					
CME305	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial TELEMECANIQUE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		VELFAIR
CME306	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial GEWISS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		BEZARES
CME307	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VALEO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		DISGRA
CME308	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial RINDEL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		DISGRA
CME309	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BOSCH (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		ISIDORO SAN JUSTO
CME310	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		ASPOCK



	industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ASPOCK (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					
CME311	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VIGNAL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		DISGRA
CME312	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial DANFOSS. (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		PALFINGER
CME313	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BEZARES. (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		BEZARES
CME314	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WABCO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		REPUESTOS BERNO / WABCO
CME315	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PARKER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		BEZARES



CME316	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial KNORR-BREMSE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		KNORR-BREMSE
CME317	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial MANN FILTER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		DISGRA
CME318	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial IKROM (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		BEZARES
CME319	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial FLEETGUARD (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		DISGRA
CME320	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ADAICO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		ADAICO

El precio de origen del punto de venta autorizado de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, del Pliego de Prescripción Técnicas.

El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).



Capítulo nº 4. Mantenimiento preventivo.

COEFICIENTE DE BAJA	Porcentaje de baja sobre el importe de las unidades descritas en el capítulo nº 4 Mantenimiento preventivo, códigos: CME401, CME402, CME403 y CME404, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas.
LOTE A	EXPRESIÓN
	EN NÚMERO
	8,00 %
LOTE B	8,00 %
El coeficiente a ofertar será un porcentaje con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).	

Capítulo nº 5. Ubicación taller.

DISTANCIA KMS	LOTE A: Distancia del taller del licitador a las oficinas de MARE en la barquera (Cartes) LOTE B: Distancia del taller del licitador a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de San Román (Santander) LOTE C:	
LOTE A	EN NÚMERO	EXPRESIÓN EN LETRA
	6,00 KMS	SEIS KMS
LOTE B	25,00 KMS	VEINTICINCO KMS
LOTE C	6,00 KMS	SEIS KMS
La distancia en Kms a ofertar será un valor numérico con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##). En caso de discrepancia entre la expresión en número y la expresión en letra, prevalecerá esta última. La distancia se obtendrá mediante la aplicación Google Maps y será la distancia entre (las oficinas de MARE en La Barquera y la dirección del taller/ la EDAR de San Román y la dirección del taller).		

TALLER DEL LICITADOR (LOTE A y B)	NOMBRE Y DIRECCION DEL TALLER DEL LICITADOR	
	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCION DEL TALLER
	BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.	P.I. TANOS-VIERNOLES PARCELA C-7



La cláusula 12 del cuadro de características del contrato del Pliego de cláusulas administrativas que rige el concurso dice:

“En el caso de división por lotes, un mismo licitador NO podrá ser adjudicatario de más de un lote de los que conforman el contrato en licitación. Si en el párrafo anterior se establece que un mismo licitador no puede ser adjudicatario de más de un lote, cada licitador deberá elegir en su oferta de que lote prefiere ser adjudicatario para el caso de que presente la oferta más ventajosa para más de un lote, pasando a ser adjudicatario de cada uno de los lotes desechados el siguiente licitador clasificado en cada uno de los lotes, repitiéndose el mismo criterio en el caso de que se repita la misma circunstancia en esos lotes.

Cuando el presupuesto de los lotes sea estimado, de conformidad con el artículo 99.7 de la LCSP, los lotes en los que se ha dividido el objeto del contrato no constituyen contratos independientes, formando parte todos ellos de un único contrato.

En el caso de resultar la oferta más ventajosa en más de un lote, el orden de preferencia para resultar el adjudicatario sería:

Lote (A, B o C): A

Se manifiesta que el licitador no presenta la siguiente documentación requerida en el Anexo d) del Pliego de Cláusulas Administrativas:

- Memoria técnica detallada de equipamiento del taller objeto del contrato.

La empresa licitadora cuenta con tres días hábiles para la subsanación de los defectos detectados (aportación de documentación no presentada), contados a partir del día siguiente al de la remisión de la presente acta.

- **CARROCERIAS Y BASCULANTES MAR, S.L.** se presenta al Lote A y Lote B.

Capítulo nº 1. Personal y otros conceptos.

Código	Descripción de la unidad	Unidad	Precio unitario		
			LOTE A	LOTE B	LOTE C
CME101	Precio de mano de obra por hora de trabajo (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	63,75 €	63,75 €	
CME102	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de las oficinas de La Barquera (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	75,00 €	75,00 €	
CME103	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de la EDAR de San Román (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	75,00 €	75,00 €	
CME104	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al	ud (€)	450,00 €	450,00 €	



	taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).				
CME105	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	450,00 €	450,00 €	
CME106	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	2,95 €	2,95 €	
CME107	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	2,95 €	2,95 €	
CME108	Precio de salida de equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	72,50 €	72,50 €	
CME109	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	79,50 €	79,50 €	
CME110	Precio por hora de trabajo efectiva de limpieza industrial de equipo o vehículo industrial de MARE en taller homologado en la comunidad autónoma de Cantabria, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	100,00 €	100,00 €	
CME111	Precio de establecimiento diario del servicio de asistencia nocturna de día no festivo (de lunes a sábado), de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ día			
CME112	Precio de establecimiento diario del servicio de asistencia nocturna de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ día			
CME113	Precio de salida de equipo de trabajo nocturno o día festivo, incluido desplazamiento al punto de la incidencia del vehículo industrial, mecánico, incluido vehículo de asistencia y equipo industrial, así como combustible, para asistencia en carretera de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)			



CME114	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia nocturno de día no festivo (de lunes a sábado), de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			
CME115	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia ordinaria de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			
CME116	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo de asistencia nocturno de día festivo, de equipos y los vehículos industriales de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			
Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación establecidos en el anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas					
El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).					

Capítulo nº 2. Mantenimiento correctivo (componentes de servicio oficial).

Código	Descripción de la unidad	Unidad	Porcentajes de baja			NOMBRE DEL SERVICIO OFICIAL (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	LOTE C	
CME201	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial VOLVO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		COMERCIAL DE AUTOMOCIÓN RUBIO, S.L.
CME202	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial IVECO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		CONCENTRACION Y VENTA INDUSTRIAL DE VEHICULOS, S.L.
CME203	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MERCEDES BENZ (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		SANCISA, S.L.



CME204	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MAN (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		TALLERES ESGA, S.L.
CME205	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DAF (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		HERGOVI, SAU
CME206	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial RENAULT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		PEDRO GUTIERREZ LIEBANA, S.A.
CME207	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PALFINGER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		BALLESTAS Y BASCULANTES MARTÍN, S.A.
CME208	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial HIAB (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		CARROCERIAS Y BASCULANTES MAR , S.L.
CME209	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial FASSI (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		CARROCERIAS Y BASCULANTES MAR , S.L.
CME210	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PM (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		PM OIL&STEEL IBÉRICA, S.L.
CME211	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad	Ud (%)				



	equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DHOLLANDIA (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).		0,10 %	0,10 %		DHOLLANDIA SISTEMAS DE ELEVACION, S.L.
CME212	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial ZEPRO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		MYCSA MULDER Y CO. IMPORTACIONES- EXPORTACIONES, S.L.
CME213	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DANIMA (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		DANIMA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A.
CME214	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial CAYVOL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		CAYVOL COMERCIAL, S.A.
CME215	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial PALIFT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		ROS ROCA, S.A.U.
CME216	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial no incluida en esta relación de precios unitarios (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	1,00 %	1,00 %		
El precio de origen del servicio oficial de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas.						
El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).						

Capítulo nº 3. Mantenimiento correctivo (componentes de punto de venta autorizado).



Código	Descripción de la unidad	Unidad	Porcentajes de baja			NOMBRE DEL PUNTO DE VENTA AUTORIZADO (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	LOTE C	
CME301	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VICKERS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %	A.J.M. HIDRAULICA Y NEUMATICA, S.L.	
CME302	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ROCKET (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %	PEDRO ROQUET, S.L.	
CME303	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PARKER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %	ESTUDIO DE FLUIDOS, S.L.	
CME304	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PNEUMAX (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %	PNEUMAX, S.L.	



CME305	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial TELEMECANIQUE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		SELCANSA, S.A.
CME306	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial GEWISS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		HIDROCANTABRIA, S.L.
CME307	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VALEO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		AD CANTABRIA, S.L.
CME308	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial RINDEL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		DISGRA, S.L.
CME309	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BOSCH (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		MILLARTO, S.L. DISGRA, S.L. AD CANTABRIA, S.A.
CME310	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		BALLESTAS J.J.M., S.A.



	marca comercial ASPOCK (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					AUTOCAMION NORTE
CME311	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VIGNAL (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		ASTUR CAMION, S.L.
CME312	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial DANFOSS. (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		VELFAIR, S.L.
CME313	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BEZARES. (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		BEZARES, S.A.
CME314	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WABCO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		BALLESTAS J.J.M., S.A. AUTOCAMION NORTE
CME315	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial PARKER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		ESTUDIO DE FLUIDOS, S.L.



CME316	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial KNORR-BREMSE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		RECAMBIOS RAF SANTANDER, S.A.
CME317	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial MANN FILTER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		MANN + HUMMEL IBERICA, S.A.U.
CME318	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial IKROM (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		HYDRASYSTEM PLUS, S.L.
CME319	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial FLEETGUARD (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		VELFAIR, S.L.
CME320	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial ADAICO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	0,10 %	0,10 %		ADAICO, S.L.

El precio de origen del punto de venta autorizado de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, del Pliego de Prescripción Técnicas.

El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).



Capítulo nº 4. Mantenimiento preventivo.

COEFICIENTE DE BAJA	Porcentaje de baja sobre el importe de las unidades descritas en el capítulo nº 4 Mantenimiento preventivo, códigos: CME401, CME402, CME403 y CME404, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas.	
LOTE A	EXPRESIÓN	
	EN NÚMERO	
	5,00 %	
LOTE B	5,00 %	
El coeficiente a ofertar será un porcentaje con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).		

Capítulo nº 5. Ubicación taller.

DISTANCIA KMS	LOTE A: Distancia del taller del licitador a las oficinas de MARE en la barquera (Cartes) LOTE B: Distancia del taller del licitador a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de San Román (Santander)	
LOTE A	EXPRESIÓN	
	EN NÚMERO	EN LETRA
	8,56 KMS	OCHO COMO CINCUENTA Y SEIS KMS
LOTE B	18,30 KMS	DIECIOCHO COMA TREINTA KMS
La distancia en Kms a ofertar será un valor numérico con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##). En caso de discrepancia entre la expresión en número y la expresión en letra, prevalecerá esta última. La distancia se obtendrá mediante la aplicación Google Maps y será la distancia entre (las oficinas de MARE en La Barquera y la dirección del taller/ la EDAR de San Román y la dirección del taller).		

TALLER DEL LICITADOR (LOTE A y B)	NOMBRE Y DIRECCION DEL TALLER DEL LICITADOR	
	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCION DEL TALLER
	CARROCERÍAS Y BASCULANTES MAR, S.L.	LA MIES, Nº1. 39679-VARGAS (CANTABRIA)

La cláusula 12 del cuadro de características del contrato del Pliego de cláusulas administrativas que rige el concurso dice:

“En el caso de división por lotes, un mismo licitador NO podrá ser adjudicatario de más de un lote de los que conforman el contrato en licitación. Si en el párrafo anterior se establece que un mismo licitador no puede ser adjudicatario de más de un lote, cada licitador deberá elegir en su oferta de que lote prefiere ser adjudicatario para el caso de que presente la oferta más ventajosa para más de un lote, pasando a ser adjudicatario de cada uno de los lotes desechados el siguiente licitador clasificado en cada uno de los lotes, repitiéndose el mismo criterio en el caso de que se repita la misma circunstancia en esos lotes.”



Cuando el presupuesto de los lotes sea estimado, de conformidad con el artículo 99.7 de la LCSP, los lotes en los que se ha dividido el objeto del contrato no constituyen contratos independientes, formando parte todos ellos de un único contrato.

En el caso de resultar la oferta más ventajosa en más de un lote, el orden de preferencia para resultar el adjudicatario sería:
Lote (A, B o C): B

Se manifiesta que el licitador no presenta la siguiente documentación requerida en el Anexo d) del Pliego de Cláusulas Administrativas:

- Memoria técnica detallada de equipamiento del taller objeto del contrato.

La empresa licitadora cuenta con tres días hábiles para la subsanación de los defectos detectados (aportación de documentación no presentada), contados a partir del día siguiente al de la remisión de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar ni nada más que manifestar por parte de los presentes, concluye el acto a las 9:10 horas, del cual se levantará la procedente acta que será firmada por los representantes de MARE.

Cristian Gómez – Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación

Pablo Gómez Zaballa
Gestor de contratación